

Leg 197

2

17

Comedia Nueva

En Dos Actos.

La Tobem Toleña

Acto 1º

Tea 1.39.11, B

Personas

D.ⁿ Luis de Sevilla

D.ⁿ Enrique

D.ⁿ Alonso, tío del primero

D.ⁿ Eusebio

D.ⁿ Blas

Pérez, criado de D.ⁿ Alonso

Un Morano

Justina, árabe

Dorocea, sobrina de D.ⁿ Alonso

D.^a Josefa

Serafina

Jacinta

Isaquina

} Criadas del D.^{no}

Caperos y otros criados suyos.

Acto 1º

Sala de la Casa de D. Alonso, y salen cam. y bail. de Varion
criados y criadas del dho. y entre ellos Sexafina, Tacinta y Perico,
y detras de todos D. Luis de Serbia con semblante triste.

Coro

Siga el alboroto
la broma, y la fiesta
al telar axixibó
de D. Luis de Serbia
y digan acordes
las dulces cadencias
sea bien venido,
bien venido sea

Leib. Amigos, yo os doy las gracias
por el singular afecto
con que aplaudís mi llegada;
mas los ávidos funestos
del estado en que á mi padre
mi desobediencia ha puesto
hacen que repugne el alma
qualquiera divertimento.

Retirad, y procurad
que ese inocente reo
suavice la confusión
que padece el docil pecho
de aquella soberbia
que vino conmigo, puesto
que una patria tan distinta
de la vuya, unos obren
tan diferentes en el

de los del rustico centro
de su cuna, son capaces
de ofuscar su entendimiento.

Seraf. - Dico vved muy bien, Señor;
Cabalmente no tenemos
mayor gusto, que el de hablarla.
Tiene tan candido genio,
y preguntas tan graciosas,
que yo mil veces no puedo
contener la risa, y ella
suiga que es hacer desprecio
de sus palabras.

Peric. - Ahí
que no piensa mal en eso,
por que en nuestra Patria muchos
se burlan de otros riendo.

Seraf. - Esta mañana fue á casa
con noticias, y al volvernos
la vimos tan sorprendida,
que pensamos desde luego
habria visto alguna cosa
que le havia causado eco.
Le pregunté, que queria
significar su silencio,
y me respondió, amigueta
que estoy aborrecida confieso
de ver que en Madrid, las cosas
van por las calles corriendo;

Lo decía por los coches;

Ved que gracia.

Peric. . . Con efecto,
algunas cosas tambien
quedan, por que queden ellos.

Tac.^{ta} . . . Alegrase usted, Señor.

Leiv. . . No puede ser

Peric. . . Pues yo espero,
que no obstante era tristera,
ha de haver un rato bueno
esta tarde.

Leiv. . . De que modo?

Peric. . . Una Comedia he dispuesto,
cuya Escena ultima, es
capaz hacer que los muertos
se rian: No se habria oido
tan gracioso pensamiento.

Tac.^{ta} . . . Como se intitula?

Peric. . . Al fin
se canta la gloria: Pero
sino se ha escrito otra igual.
Despues de cien mil enredos,
barallas, lancey de amor,
y otros acontecimientos,
hombres y mugeres todos
se entran Frayles Recoletos.

Seraf.^a . . . Pensamiento como tuyo.

Mostray si que tenemos
dispuesta una Lanzuelita
muy primorosa, en obsequio
del inesperado arribo
de Vued; y así obedecemos
â su tío, y nuestro Amo
que está loco de contento,
y nos manda prevenir
diversiones, y festejos
que volencien el gusto
de que hayais llegado bueno
â desmentar las noticias
señor, de que haviais muerto.
Sienteje Vued un ratito,
y para ese sentimiento
que â su semblante ve aroma
hallará eficaz remedio
en los labios de Tacinta,
por que â los dulces acentos
de su musica vovora
se van las penas huyendo,
y dejan las almas libres.
Lén... son dulce umán de los pechos
sus clauulay; mas el mio
padece este desconsuelo,
casi necessariamente;
y sin un abatimiento

4
de la xaron que le inspira
no puede quedar sereno:

Dejadme solo.

Peric. Puy vamos;
pero sea respirando.

Coro
Siga el alboroto D. hje

S. D. Enrique. ¿Quién dijera, Leiva mío,
que despues de tanto tiempo
que mi amistad verdadera
te ha llorado como muerto,
havia de volver á verte?
Las noticias que corrieron
de que havias fallecido
al fin de unos Isleños
Austriales, nos llenó á todos
de pavor, y ventimiento:
Mas toda aquella aflicción
se convierte oy en consuelo
con tu vista; y solo extraño
verte tan triste, y suspenso.
¿Que tienes? Vaya, descubre
con este amigo tu pecho.

Leiv. Creía yo esta mañana
no haver en el universo
hombre mas feliz que yo;
mas desde el triste momento

en que me informo mi tío
de los amargos sucesos
ocurridos á mi padre
en ausencia mía, pienso
que no hay infelicidad
que no tenga en mí su centro.
Ah Padre mio! Yo soy
de tuj desdichas fomento,
pues el ardor juvenil
me arrebató de tuj tiernos
braços por marej extraños
á nuevos descubrimientos.

Emma. - ¿Que origen tubo el abiso
de tu muerte?

Leiv. - No pequeño;
pues saltando en una Isla
con otros seis compañeros,
nos internamos en ella
con poco conocimiento;
hasta que todos nos vimos
rodeados de un espeso
nublado de agudas flechas
que los Australes Nleños
vvan para defenderse;
á cuya varon el Cielo
permittió, que una borrasca
les diese á los otros tiempo

de recogerse á la nabe,
 que se hizo al uax al momento
 para resistir mejor
 la crueldad de los vientos,
 quedando yo unicamente
 de aquellos salvages preso.
 Ya iban á sacrificarme
 tiránicamente sangrientos,
 quando un venerable anciano
 se ley opuso, diciendo:

Barbaros, porque xaxon
 ofendeis así, al primero
 que llega á nuestro país?

No están estos borques llenos
 de fieras? Pues comed de ellas
 que es muy natural sustento,
 que el cuerpo de un racional.

Estas voces infundieron
 respeto en los avitantes,
 y tomándome el buen viejo
 de la mano, me condujo
 piadosamente alaqueño
 á su chora. Allí gozaba
 del muy tranquilo sosiego,
 con una hija de bien corta
 edad, cuyo modo honesto,
 candor, y sinceridad
 á poco de aquí amándome

mí corazón. La enseñé
con aplicación, y celo
nuestro idioma, y religión,
y nueve años después de esto
la quadaña de la muerte
cortó á vru padre el aliento.

En los últimos periodos
enraba, quando á vru lecho
llegamos Justina, y yo
llorando vru fin funesto.

Su desfallecida mano
tomó la mía, y volviendo
hacia mí la vista, dijo:

Amado Español, no tengo
may que era hija, tu sabes
que me debes, quando menos
la vida, y que en el abrigo
de estos miserables techos
te he tratado con ternura.

No ve que alienta tu pecho
un corazón generoso,
y persuadirme no puedo,
que olvidey tu obligación,
á Dios que muero contento.

Enar. ¡Que bondad de hombre! Perdona
amigo que me enternesco.

Lciv. . . Poco después de su muerte
tan sensible á mis afectos,

6
vi en alta mar vnay nabe
que llenaron de consuelo
mú alma; con que à Justina
manifesté mis deseos
de regresar me à la patria,
y de que ningun suceso
nos depuniese à los dos;
y ella con gozoso anhelo,
respondió: Yo iré contigo
à los climas mas opuestos.
Se acercó vna de las naves,
en la qual nos admitieron.
Y como à todas mandaba
Pedro de Turió, sugeto
de tanta heroicidad,
facilitó el viage nuestro
para Cadix. Yo esperaba
que no me faltasen medios
de compensar à Justina
las fineras que la debo;
mas veo que la he traído
à el dolor, y abatimiento
de vna casi indispensable
mendicidad, pues advertido,
que mi padre retirado
à vna hacienda, conto resto
de vny malogrados fondos

no sigue ya su comexio.
Mina, pues, queriéndolo Enrique,
quan gravez motivos tengo,
para que jamas admira
placex alguno en mi pecho.

Enr. Nuestro tío es poderoso,
y a tu padre tan propenso,
que es preciso compadecia
tu situacion; y aun yo quiesco
ix a interponer mi influjo,
para ver como podemos
establecer tu fortuna:

Y en fin, cuenta desde luego
para aliviar tu desdichay
con todo quanto puxo.

Aquí viene Doxora
su sobrina, con quien pienso
tratar antes la materia;
pues su virtud, su talento,
y el cariño que la tiene
tu tío, podran moverlo
a quantay demonstracioney
resulten en tu provecho.

Leiv. Pues yo me voy. Oh amirad,
tu hacez tolerable el peso
de mis estremay congojas.

A Dios, que en mi quarto espero. Ve

S.^a Doxora. Enrique?

acelerada

97
Emm. . . Fue sobresalto
trabó la luz de tu Cielo?

Doct.^a . . . El mayor que yo esperaba:
Oye, y no perdamos tiempo.
Antes que mi primo seida
adaptarse el pensamiento
de ir á surcar esos mares
havia su padre dispuesto
una nuestras voluntades
al vínculo mas estrecho.
Se ausento, y aquella llama,
que ya el trato, el parentesco,
ó la fuerza de requir
mi destino, produjeron
en mi espíritu, calmó
á la víra del desprecio
de abandonar mi casón,
por otros bienes inciertos.

Emm. . . Si Doña Rosa, y despues
mi rexinna, y rendimiento
movieron tu corazón
al casón mas honesto,
de forma, que viendo yo
baxante cercano deudo
de tu tío D.ⁿ Alonso,
teniamos ya resuelto
solicitar su permiso
de hacer nuestro casamiento.
Hai alguna novedad

que estorbe este bien que espero?
Doro.^a Si Enrique; Aora mi tío
se introdujo en mi aposento
á explorar mi voluntad,
y saber si persevero
en ser esposa de Leiva.
Fue tanto mi encogimiento,
y turbación, que no pude
responderle; y presumiendo
que era una condescendencia
decorosa mi silencio,
dijo que iba á disponer
la boda.

Enr. Valgame el Cielo!

Doro.^a De nada no aprovecha
acudirnos al venturamiento.
Por aquel corredor pasa
al quarto de Luis; ve presto
y amez que hable con mi primo
manifiéstale tu pecho,
y nuestro amor, que tal vez
mudaria de pensamiento.

Enr. Dices bien. Amor inspira
sutilera en mis acenros.

Doro.^a El me haga tuya, pues es
el único bien que anelo. (Ve

Quarto de D.^o Luis y el dño en el
Leiv. No es posible descansar!

1
Ay mi Justina, me acuerdo
que tu padre me libró
de la muerte: fue tu tierno
y virtuoso candor
me hizo amable, y placentero
el clima mas escondido,
y adusto del Universo,
y que repetidas veces
te ofrecí ser tuyo; pero
esta amable obligación
es oy mi mayor tormento.
Precipitarte conmigo
en el abanido seno
de la miseria, sería
hacer mi dolor eterno:
Abandonar las caricias
de tu corazón honroso,
fuera ingratitude también,
con que en tan raras estremo,
soy impio si te olvido,
y barbaro si te quiero.

S.^o Alonso - Amado sobrino mio,
que hacer? Buscandore vengo
por que no me hallo sin tí.
Te pareces en efecto
a tu padre, y esto basta

para tener en mi pecho
tan distinguido lugar.

Amigo, que hombre tan bueno!

Quantos pecares le cuestras!

Uray no te aflijas por eso;

El te los perdona todos,

y yo:

Leiv. . . Señor, como puedo
no afligirme, y esperar
perdon, si soy el fomento
de su vejer desdichada.

Alonj. . . Vaya sobriño, dejemos
ilusiones; tu no sabes
quanto es al hijo propenso
el corazón de un buen padre.
En aquel mismo momento
que se recoge a vuy alay,
se olvida de vuy defectos.
Con ven signos de la enmienda
queda al punto varifecho.
No le devo mucho al tuyo,
y pagarle no pretendo
con vanas exclamaciones,
ni engañosos cumplimientos,
con que oy valdray de miserias:
Si, de misericordia, es cierto:

9
Como se abate à esta voz;
No lo extraño, impone miedo.
La mano de mi sobrina::

Leiv. . . De vuestra sobrina? Pero::

Alonj. . . Pero que? Nay imaginado,
que porque estàs pobre, pienso
de otro modo que pensaba?
No Leiva, yo voy el mesmo,
y vuestras desgracias nueva
obligacion, y respeto
me añaden para atenderle.
Ella te conserva el mesmo
carino, y así::

Leiv. . . Señor,
la variedad de los tiempos
ocasiona en los carinos
mudanzas, y::

Alonj. . . ¿Que es esto?

Aun quiere usted ser muy loco
que ha sido? Tendrías aliento
de resistir este nudo
que antes tenia después
tu honrado padre, y que yo
lo mando agora, y lo quiero?
Responde.

Leiv. . . Yo.

Alonj. . . Claro, claro:

É accepoy el casamiento,
ô peresej. Vamos habla.

Leiv. . . Yo me cûño à los preceptos
de vuestro; diñponga de mí
quanto quize.

Alonj. . . Sí, me alegro:

Voy à diñponer las cosas.

Uy ay aora que me acuerdo:

Tuén es aquella muchacha

que acabo de ver en medio

de mi familia, vestida

de pieles, suelto el cabello?

Tue bella me ha parecido.

Tue recomendable aspecto

tiene.

Leiv. . . Es aquella vñleña,

cuyo amable padre, opuesto

à mi contrario, libró

mi vida de un fin funesto.

Ya os lo dije.

Alonj. . . Sí, cuidado

con el agradecimiento

à obligación tan reconocida:

Ella viene aquí. Ya vuelvo. ve
 Leiv. - Ah, como me hace temblar
 la recompensa que espero
 dar á tantos beneficios
 como á esa inocente deo.

S.^a Justina mira.^{do} con atención como q.^o busca algo.

Just.^a - Aquí estabas, amiguíto?
 ¿Cómo sabes que no puedo
 evadirme de esas gentes
 que me rodean? Aun tiempo
 me hacen cinco, ó seis preguntas
 y en verdad que les contesto
 que es un horror. Dime Leiva,
 es indicio del contento
 la risa?

Leiv. - Si, manifiestan
 que les gustas

Just.^a - Bueno, bueno.
 ¡O sea por que no te ries?
 Estas enfadado?

Leiv. - Tengo
 alguna razon de enarlo.

Just.^a - Pues vaya dime la presto:
 ¿Por que no puedo yo saberla?
 Con una inquietud te veo:::

Leiv. - Es verdad: Tu eres la causa.

Just.^a - ¡O amiguíto? ¿Que te ofendo?

Leiv. . . En nada amable Tuzima;
pero que importa, si temo
que te aguarda à tu única cencia
un tropel de sentimientos

Tuzi^a. Amándome tu, que pena
me afligía?

Leiv. . . No basta eso
para que seas feliz.

Tuzi^a. Pues que otra cosa tenemos
que desear?

Leiv. . . La riquera.

Tuzi^a. La riquera? No me acuerdo,
que quando tu me enseñaste
à hablar con algun concierto,
dijeres que significaba
era palabra. Fue es ello?

Leiv. . . Sin riquera no se puede:

Tuzi^a. Ah, verà lo que allà entendemos
por alegría, que amor
sin ella no podría hacernos
felices: Mas si en mi brexa
tan amantes, y contentos
estuvimos, en la tuya
por que no verà lo mesmo.

Leiv. . . Porque aqui solo los ricos
logran vivir satisfechos.

Tuzi^a. ¿Si, soy ya rica?

Leiv. . . No

Jur.^a . Que me falta para verlo?

Leiv. . El oro.

Jur.^a . Si; en el Navio

lo vi. Conque aquello? Aquello?

Que fuera que quando estabas
bajo del paguis techo

de mi cara, entre unas gentes

sin instruccion, ni talento

para ti desconocidas

no necesitas de eso;

y que quando estas ahora

entre amigos, y entre deudos

todas gentes ilustradas

segun me has dicho tu mismo,

nos murievamos de hambre,

por que de oro carecemos?

¡Hai mucho oro en esta tierra:

Los vestidos llevan llenos

muchos que he visto oy en Urua,

con que como creen puedo,

que lo que unos hombres gastan

en sus adornos superfluos

ã otros de su misma especie

les falte para sustento?

Entonces fuera tu tierra

país mucho mas generoso

que la mia; por que alli

quando algun pobre está enfermo,
y no puede ir á curar
las aves de que comen,
los otros vecinos tienen
cuidado de mantenerlo

Leiv. . . ¡Noí muchas necesidades
en Madrid, nosotros mismos
formamos otra pobreza.

Tup.^a . . . Amigo, yo no te entiendo:
Pueden carecer del vestido,
del albergue, y del sustento
es lo que llaman pobreza,
y no conozco otra.

Leiv. . . ¡Oh Cielo!
Esa es la de tu país.

Tup.^a . . . Luego habrá dor en el nuestro.
Que desdichadas vean
las gentes en este suelo.

Leiv. . . La preocupación común
indispensables ha hecho
algunas cosas de gusto
y comodidad.

Tup.^a . . . Si es eso
votaría tener la culpa,
porque en vez de buscar medios
decentes para ver ricos,
inventáis vosotros mismos

arbitrio de empobrecer.

Pero dime como haaremos
para tener oro?

Leis... Algunos

le heredan de sus abuelos;
Otros le adquieren robando,
y tal vez suele ser premio
de la virtud. Lo comun
es el ganarlo, viviendo
al poderoso, vendiendole
la libertad, y en efecto
humillarse a sus caprichos.

Juzg.^a

Oh Dios! Amigo, yo quiero
restituirme a mis derechos,
por que yo que culpa tengo
de no haver nacido rica,
para sufrir el desprecio
de que los que tienen oro
viciñiquen los derechos
de mi libertad, y me hagan
proceder como no debo.

Leis...

Ero suele suceder.

Juzg.^a

Todo es en tu patria misgo.
Si hay leyes, como permiten,
que en manos de los perversos
este este metal precioso,

y carecían de el los buenos.
Quántas veces el honor,
y la vida del may recto
mortal, estarán pendientes,
Leiva, de que algunos de esos
que con iníamés delitos
las riquezas adquirieron,
las gasten en sobornar
otros tan malos como ellos.
Ullay dime, vi allí en mis bosques
adquiría yo el sustento
con la flecha; no había aquí
algun otro modo honesto
de trabajar?

Leiv. No Justina;
aquí ve exprime á tu vexo
de las tareas.

Just.^a Si, son
de muy peregrinos géneros
las mugeres en Madrid.
Me visto así allí dentro
que están mano sobre mano
todo el día; may yo debo
y gusto de trabajar.

Leiv. Aquí no puede ser eso
porque el vxo lo prohíbe

Just.^a Idi, sucede lo mesmo.

con los hombres?

13

Leis. . . . No.

Juz. . . . Pues bien:

de ese modo está compuesto
todo, pues tu harías por mí
lo que en mi país grosero
hacia yo antes por tí.

Leis. . . . Tu prolongas mi tormento,
tampoco es posible ver
que aquí nos ensilecemos
los hombres de distinción
con el trabajo.

Juz. . . . No entiendo

esas costumbres de España;
ni podría ser de provecho
a una civil sociedad,
que porque son cavalleros
los hombres vivan ociosos.

Leis. . . . Ah quedada, como temo
que vayas sintiendo más,
quanto más vas conociendo.
Destituídos de bienes
y de apoyo, sufríamos
la afrenta, y el abandono,
la sinxaron, y el desprecio.
Aun nuestro mismo camino
nos ha de hacer más funesto

nuestro miserable estado:
Tal vez aborreceremos
el amor, y la ternura
que reside en nuestros pechos,
y en la triste juventud
á la vejez temeremos.

Tuz.^a... Oh Dios mío!

S.^e Enríque. Amigo Leiva

loco de contento tengo.

Tuz.^a... ¿Quiere usted á Leiva mucho?

Enr.^a... Soy su amigo verdadero.

Tuz.^a... Bien. Acaba de decirme

que no tiene oro.

Enr.^a... ¿Que es esto?

Pues ya no te dije, amigo,
que es tuyo quanto poseo.

Leiv.^a... Es que apenas me reduces.

Tuz.^a... ¿Porque? No tomaremos
todo el oro que usted tenga.

Enr.^a... Pues todo, todo lo ofrezco.

Tuz.^a... Ves ya como tus pasiones
son mejores que las propias.

Leiv.^a... ¿Ves como tu no sabes
que este es conjeturamiento,
y que el que le acepta, se hace
indigno de merecerlo.

Tuz.^a... Los dones de la amistad

(á Tuz.^a)

causan aquí vilipendio.²

Leiv. . . Tal vez el que los recibe
es desestimado luego.

Juz^a. Si no son entre vosotros
las palabras, mas que un mero
ceremonioso sonido,
para que es decírlas? Bueno
fuera que el necesitado
se adquiriese un desprecio,
porque un beneficio acepta.
No amiguillo, no lo creo.
Yo jamas te he despreciado,
y beneficio te he hecho.

Enax. . . Que estilo tan natural!

Leiv. . . Que lenguaje tan sincero.

Serap^{na}. . . Ulli Señora Doxorea
espera a vrtedes adentro,
que han venido vry amigos
con algunos cavalleros
a daxon la enhora buena;
y todos orden tenemos
de mi Señor D.ⁿ Alonso
para hacer quantos extremos
de alegría nos dioxare
el camino que os tenemos.
Su merced valio de casa,
y dixo volvera presto
a duplicar ^{Ayuntamiento de Madrid} gusto

con yo no sé que proyecto
que ha formado. Cuenta boda:::

Enri... Ay de mí, que estoy oyendo!

Sin duda que D. Alonso::

proxigue.

Enri^a... No, no que el tiempo
hablaxa mejor que yo.

Leiv... Pues bien. Te te recomiendo
la persona de Justina,
Enxala al estrado luego,
que sus gracias naturales
completaraxin el ferreo.

Teú, amigo Enriquite, ven,
que despues luego tendremos
de hablar de lo que mi tío
haya en mi favor resuelto

Enri... No hai que saber otra cosa,
sino que al primer acento
que en tu favor proxumpi,
respondió de oro lleno,
oy mi querido sobrino
quedaxa rico, y contento.

Torono es disimular (ap
mis pesares, y mi celos

Just^a... Contento y rico! Lo escuchas?

Bendito sea tal día.

Leiv. Ah inocente coraron,
 como tu desdicha temo!
 Alma, vamos à lida
 con el vivo sentimiento
 de esponerme à la pobrera,
 ò abandonar lo que quiero.
 Ven Enrique.

Enr. Ya te vigo.

Oy Dorotea te pierdo,
 pues si entre virtud, y amor
 toman un partido de do,
 foroso es que à la virtud
 haga may lugar mi pecho. *bre*

Seraf. Tiritita, venga vired
 la recogerè en pelo,
 y se pondrà alguna ropa
 mia.

Tyo. Pues para que es eso?

Seraf. Para entrar à la visita.
 Vaya que vezia bueno
 presentarse vired así
 à la vista de un congreso
 de damas tan peñmetras
 como las que hai alla dentro.

Tyo. Visten ellas como tu?

Seraf. En quanto al gusto lo mesmo,
 pero trage may colorido.

Tuya^a. Pues amigueta, yo pienso
que quien deben desmudarse
son ellas y tu; supuesto
que de la naturaleza
es el vestido que llevo
fiel, y modesta invencion;
pero ese tuyo, y aquellos
segun me ha enseñado Leiba,
y aun segun yo lo comprendo,
los ha introducido el Lupo
para destruir los Reinos,
y por sola esta razon,
este que miya conservo. He

Seraf^a. Mision la morquita muerta
si no da ya documentos.

Estado de la Casa de d.^{no} Alonso, en donde se supone visita de
diferentes damas y caballeros, Doxorea, Leiba, y d.^{no} Enrique todos
venados

Leiv. . . Mil gracias a vredey rindo
por la atencion que les debo

d.^{no} Eusebio. . . Que cosas habia vrede visto
en mas de once años y medio
q.^e hace valio de diadema,
pero al volver a su centro
quantas mas esmañaria

Leiv. . . No amigo, pues el aseco
de sus espacioras calles,
el primor de sus bases

y el aumento de edificios
 tan vultuosos que veo
 son maravillas que á mi
 no me cogen ya de nuevo,
 pues de tan feliz reinado
 nunca esperé otros efectos
 menos dignos, y agradables;
 ni de tan sabio gobierno
 podría dudar ~~Madrid~~
 su esplendor, y lucimiento.

9.^o Blas. ... Ero que apreciaré vuestro
 es lo que encuentra de bueno;
 pero y lo que alla de malo,
 que no havia en otros tiempos?

Eus. ... De eso no podéis hablar
 ni d.^o Luis

Blas. ... Porque no puedo?

Eus. ... Porque lo ignoráis, amigo:
 fue en tan dilatado Pueblo,
 no es daño aquel que ve ve,
 sino el que queda encubierto.
 Son palabras de Tarugo
 en Comedia de Uroeto,
 al folio que ve yo quantos.

Josefa... Ha estado bonito el texto.
 Defenso de moxmurax,
 y á otra materia pasemos.
 Doxotea, ~~siempre~~

(si no hallas reparo en ello)
de enseñarnos a la Toledana.

Doro^a... No solamente deseo
servir en esa parte,
sino que también en juego
permítan que la familia
cante un fuguetillo nuevo,
y haga otras demostraciones,
que les inspire el contento
del arxibio de mi primo;
pues de esta fama sospecho,
que será para vosotros
el rato menor molesto.

Toda... Bien, bien, que salgan.

Doro^a... Peñico.

S. Peñico... Mande vued.

Doro^a... Di que al momento
vengan la Toledana, y las chicas.

Peñi... Ya valen todas

(Con todas)

Teresa... Fue bello

es el rostro de la Toledana!

Toda... Fue agraciado, y que modesto!

Teresa... ¡Queridita, ven acá,
aquí tienes un asiento.

Tup^a... Puedo ventarme amiguito?

Doro^a... Fue inconveniente hay en eso.

Tup^a... Es que me ha enseñado deriba,
que en Madrid muchos de aquellos
que reciben beneficio,

son desestimados luego;
y como este es un favor
que por mi no le mereco,
quisiera no recibirle,
si ha de ser con ese riesgo

Euseb. . . Bien se explica.

Today. . . No, no, llega.

Tup.ª . . . Pues de ese modo obedezco.
Ven tu aquí también, amigo,
que pues tu eres mi maestro,
deves estar inmediato
para corregir mis yerros.

Doro.ª . . . Vaya Jacinta, que toquen
Manuel, Isidro, y Anselmo,
y cantad alguna cosa.

Jac.ª . . . Perico, el duio que sabe
podemos cantar

Peric. . . Cantemos.

Seraf.ª . . . Vamos muchachos á ello.

Cantan

Todo. . . Vitor, vitor, se han portado.

S.ºn. Alonso. . . Madamitas, cavalleros² (y e' Dorasio

Todo. . . Buenas tardes S.ºn. Alonso.

Alon. . . Señores, sin cumplimiento
volved á ocupar las sillas,
pues de ningún modo vengo
á estorbar la diversion,
aunque ahora la suspendo;

51
mientras que con la confianza
que á vrdos vstedes debo,
les doi parte de la idea
que en mi corazón concibo.
Vaya Señor Secretario
cientese vrded.

Nov.^o... Obedesco.

Alonj. ... Vrdos vstedes contra
como mi hermano D.ⁿ Pedro,
por la ausencia de su hijo
se llenó de ventimientos
tan grandes, y desmedidos
que abandonando el comercio,
se redujo á la pobreza
en que actualmente le vemos.
Este abrió á mi Sobriño
conyerna con tanto exaemo
que su traxera no traba
todo el placer que tenemos.
Mi Sobriña Doxotea,
y yo, examos muy propensos
á mejorar su fortuna;
Ella haciendole su dueño,
y yo dando de mi hacienda
quanto al establecimiento
de diús sea conducente.
Va el Señor trae D.ⁿ puepo

Ayuntamiento de Madrid

los contrarios. Sex voredes
 los dignos resrigos de ellos,
 y de mi gozo, daria
 honor á este casamiento.

Tuz.^a Casamiento! Como! Oy Dios!
 Fue es lo que dices, buen viejo?
 Con quien se casa mi amigo?
 Es eso verdad?

Leiv. ... Oy muevo!

Alonj. ... Calla Tuzina, y no temas;
 todos de ti cuidaremos;
 serviras á mi sobrina

Tuz.^a ... No, señor, por mi no quiero
 servir mas que á ene

Alonj. ... Bien.

tu casino verdadero
 merece que tu la informes.

Leiv. ... Ay de mi! Fue apenas puedo
 articular una voz.

Enri. ... No se como no fallezco.

Doro.^a ... Sin mi enroy.

Alonj. ... Fue confusion
 de Dominna. Por que es esto?
 Vaya, yo se lo dire:
 Escucha Tuzina, oy mesmo
 se casa con mi sobrina
 tu amigo Leiva.

Tuz.^a ... Perverso.

Oscaras tu confirmas
con tu voz mis venturientos?

Mas concebido la idea
de abandonar este trono
coraron, que por ti volo
dejo el pacifico centro
de su cuna? Exej capas
de romper el juramento
de fidelidad, que hiciste
a esta infeliz, y a los Cielos!

Mas no lo conseguiras.

Tu mismo ingrato, tu mismo
me aseguraste, que hay leyes
contra delitos tan feos.

Me favoreceran ellas:

Tus amigos, y tus deudos
que estan presentes, oiran
las quejas, y los lamentos
de este pecho quien agravia.

Tu ved venerable viejo
sera mi Tuer, y mi amparo.

Alonf. . . Que iba yo a hacer? Si, prometo
ampararte; mas las leyes
si no hai pruebas de los hechos
no pueden:

Just^a . . . No pueden? Que,
no tendran esos preceptos

reglas para conocer
 en los semblantes los reos.²
 Adonde me hay conducido.²
 Decidme, en vuestros derechos
 quales prendas aseguran
 la verdad de error convenios.²

Alonj. Los testigos que escucharon
 la promesa.

Jup^a. Pues los tengo:
 Yo misma, su corazón,
 mi sinceridad, y el Cielo.

Alonj. Con un escríto::

Jup^a. Un escríto
 me pedís.² Infelís suelo
 aquel, cuyos moradores
 tienen en tan mal concepto
 la fe humana, que es forzoso
 el pedirles documentos,
 para que a su tiempo cumplan
 aquello que prometieron.
 Perdido, vuelve a mi Isla
 en donde hallarás impresas
 las honras de la muerte
 que te aguardaba. Y no es esto
 lo mas que he hecho por tí;
 mis trabajos, mis servelos,
 y lagrimas, y consagracion

tu vida cada momento.

Porque no me abandonaste
en mi cabaña. Allí al menos

Uxoraria sin testigos
la ingratitude que en ti veo.

Enviame alla, cruel,
perfuro, barbaro, y fiero,
y tu alere, quedare
entre estos malvados, puestas
que todos, todos lo son

si te comienten entre ellos. *Ve*

Leiv. . . . Aquarda, amada Tuscima.

Pero antes de ir la siguiendo

á fin de satisfacerla,

sabed todo, que el deseo

de que era infelice soben

no fueje misero objeto

de la pobreza conmigo,

pudo imprimir en mi pecho

la idea de abandonarla

por otra; may ya, vi el cielo

fulminase contra mi

ultrages, y abatimientos

no dexare de ser vayo.

Venid á ver medianeros

de mis laximas, veseis

que humilde a las plantas pueyo
de esa inocente veidad
la furo un amor eterno. ve

Alonj.. No se conuerten vstedes,
y siganme, que yo espero
convertir en regocijo
todos estos sentimientos.

Todos.. Vamos, vamos. ve

Doro^a.. Rey Enri^{que},
sin duda amor, conociendo
que vivir sin ti no es vida,
quiere premiar mis afectos.

Enri^{que}.. Tu que los mios no ignoras,
conoceas que el inmenso
placex mio, no me deja
mayor que la del vilencio.

Doro^a.. La obediencia me impelia
a un nudo que ya aborresco.

Enri^{que}.. Ya mi el interies de ver
un amigo verdadero,
me hacia ocultar mis quejas,
y disimular mis celos.

Doro^a.. Vamos mi querido Enri^{que}

Enri^{que}.. Vamos adorado Dueño

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Lº 19

)

+

87

La Tobem Isleña

Acto 2º

Tea 1-39-11, B

78

C

1907

Sala de la Caja de D^o Alonso, y salen el tío, Leiba, Enrique, Perico, y Donoña

Alonf... Se han ido ya las visitas?

Peric... Sí Señor; nadie más queda que el Escrivano.

Alonf... Pues dile que otro rato se detenga en la sala, mientras yo trato aquí cierta materia con mi sobrino.

Peric... Muy bien

Alonf... Oye, di á tus compañeras que estén con mucha atención por si Juliana despierta del sueño, á que su fatiga la dejó un poco suspensa, y que tendré mucho gusto si supieren complacerla.

Peric... Voy.

Alonf... Escucha

Peric... Otro poquito?

Alonf... ¿Te habloy?

Peric... ¿Te por era buena entra un dize, que espera que el tío de una escopeta.

Alonj. . . Pues entornala al valin

Peric. . . Desde luego apuesto, que era
eso lo que v'vred mandaba,
no es verdad?

Alonj. . . Si.

Peric. . . Suñlera

como la mía, no la hay
desde Madrid a Ballecaj. 126

Leiv. . . Sién supiera agradecer
a v'vred la mucha clemencia
que se vive exercitar
con esa infeliz v'vleña.

Alonj. . . El infeliz exej tu,
pues tu infatunio sella
con el delito de ingrato
a el castiño que en mí deberas.
Descaba vivamente
que las v'vritas se fueran,
para que los labios m'vros
te confundan con v'vry quesos.

Leiv. . . Pues que arbitrio tiene un alma
para rep'vria la fuerza
del trato, y de la texmura
de una inocente belleras,
cuyos beneficios fueron
iguales a v'vry fineras?
Si es indigna el casuie

que padeció Doña Rosa,
 quando á favor de Justina
 mi declaración ingenua
 oyeron todos, quien duda
 que en estas pasiones ciegas,
 produce el dolor muy faases,
 sin saberlo la prudencia.
 Por tanto ahora á tu planto
 tío, y Señor, y á las vuestras,
 os pido acendradamente
 perdón de mi inadvertencia.

Doña Rosa. Levanta primo, y advierte,
 que todo lo que interese
 mi corazón en ver tuyo,
 bastante razón no fuera
 para dejar de ventar,
 que el sincero amor que muestra
 Justina, no consiguiere
 la mejor correspondencia,
 y así, sin cuidar de mi
 cumple contigo, y con ella.

León. ... Plegúese á Dios que mi tío
 del Sacramento tuyo fuera.

Alon. El mío es, que no hay devido
 exararme con la cautela

de ocultar que a esa muchacha
la sacare de su tierra
con la palabra de esposo,
cuyo delito condena
tu persona a los furros
del oprobio, y la miseria;
pues si tan indignamente
procedes con quien desea
adelantar tu fortuna,
no mereces poseerla.
Tu prima nada ha perdido,
que su virtud, su belleza,
y mis esmeros, servirán
a su gusto establecerla.
Justina te prende a ti,
pues ya que la providencia
de Dios la trajo a mi casa,
no ha de permitir que sea
víctima de tu inconsciencia,
pero gana mi clemencia,
mi protección, y cariño;
y así, en esta noche misma
tendrá Justina un marido
que ha sabido merecerla,
y no la faltará dote
mientras yo tubiese hacienda.

que á este solo fin dispuse
que el Abraxas se derenga.

Leiv. ... Fue oigo Dios mio! Señor,
mi triste vida padezca
vuestra indignacion. Los hombres
se conspiran, y conmuevan
contra mi vida. El autor,
el desprecio, y la miseria
me afligan. Turbina mi alma
me falte; mas no suceda
que otro amante sea dueño
de aquella alma pura y bella,
porque seria el sentimiento
mayor que pensarse pueda,
que quien menos que yo la ame,
tenga el bien de poseerla.

Alonf. ... Esto ha de ver.

Emra. ... Si algo valen
mis rendimientos en vuestra
piedad, os ruego cedais
á los suspiros de Leiva
puesto que ya ha satisfecho
la razon de vuestra queja.

Alonf. ... No hay satisfaccion que baje
á la desconfianza nueva

que huí de un tío que le ama.

Enna... Pues señor, de esa manera
no merezco yo el honor
de estar en vuestra presencia

Doroce.^a Ni yo

Alonj... Como? Pues que es esto?

Enna... Eso es que una culpa mesma
tenemos los tres, y es justo
sufrir una propia pena.

Alonj... No lo entiendo.

Enna... Hace algun tiempo
que el alma de Dorocea
y la mía, en la delicia
de un amor casto concuerdan,
y no obstante que esta mutua
amable correspondencia,
mi parentesco con vos,
mis costumbres, y mi hacienda
podian bien inspirarme
valor para pretenderla,
jamás me atreví á explicaaos
esta llama dulce, y verna,
ni ella se atrevió á decírla,
al tiempo de proponerla
vsted por su esposo á Luis:
No hace dos horas y media
que hablé á vsted en su favor,
y aunq^e pretendió mi lengua

4
explicar el indecible
sentimiento de perderla,
y rogar á vored mirar
con piedad nuestro sistema,
me nego su auxilio el pecho,
y enmudecí entre mis penas.

Tan ve podría decir,
que fue el silencio cautela,
ô desconfian que vored
nuestro amor favoreciera,
con que pareciendo ser
en el delito de Leiba

Dorota, y yo, es conforme
â vuestra mucha prudencia,
ô que â todos nos castigue,
ô que â todos nos absuelva.

Alonj. Oh como piadoso el Cielo
condesciende â mis ideas;
pero no obstante conduce
acrisolaa mi experiencia.
Yo ve bien de mi cobriza,
que en ella es todo obediencia,
y en si todo sumision,
y respeto; Mas las pruebas
que tengo de la conducta
de ese rapaz, no me dejan
arbitrio de presumir
otra cosa que infidencia.
Yo apruebo vuestra temura,

y os otorgo la licencia
de contraer matrimonio,
consignando a Doxotea
treinta mil pesos de dote.

Emma... Oh Señor, y quién pudiera
explicar su gratitud
a tan superior piedad!
En este infeliz momento,
solo a mi fortuna resta
para completarse, un bien
que imploro a vuestra clemencia.

Alon. ¿Igual es?

Emma... Ya consta a vuestro
que herede bastante hacienda
de mi padre, y que he sabido
no tan solo mantenerla,
si no es tambien aumentarla.
Sin otro auxilio que el de ella,
podemos mi esposo, y yo
mantenernos con decencia;
pero en tan tranquilo estado,
siempre me ha de ver molesta
la memoria de mi amigo,
si muy benigna su estrella
no le mejora la suerte.
Cedale vuestro a la Doña
el dote que ha prometido

á mi amada Dorotea,
 con la condición de dar
 la mano de esposa á Leiba,
 y conique usted la gloria
 de colmar de complacencia
 nuestras almas, remediando
 el baldon de la pobrera,
 que es quien á mi amigo Luis
 le ha hecho que ingrato pareciera.

Dorot.^a Si, amado tío, y señor;
 este beneficio sea
 prueba prueba del amor
 que ese pecho nos profesa.
 Placed feliz á mi primo,
 y vivire yo contenta.

Alonj. No os canséis, porque á Justina
 no falta quien la merezca
 mas que Luis

Leiv... ¿quien puede::

Alonj... Yo.

Yo que conozco las prendas
 de esa infeliz. Yo que he visto
 los suprios que le cuestra
 tu flexible condición,
 y que admiro su nobleria,
 la merezco mas que tu,

por que vabré muy quexosa
Llévase. Quien del talento de vsted
tal resolución creyera,
ni como pueden mis iras,
si el xepero las rugera,
desempeñar los impulsos
del dolor que las fomenta;
Y pues todo se conjura
contra mi fe verdadera,
vixi adonde me consuma
el furor de la impaciencia. Ve

Alonj. Siéguele Enarique, y te encargo
que de vista no le pierdas,
y procura ser enaible.

Emar. Haré lo que vsted me ordena. Ve

Doro^a. Pues que pretende vsted, tío,
ô para que le molesta,
si le ama?

Alonj. Yo me entiendo.

Ven conmigo Dorotea.

Doro^a. El gusto y la confusión
oy en mi pecho se mezclan. Ve

Otro quarto de la misma casa, y ^{en} Serafina, Perico,
Jacinta, Joaquina y Anselmo

Perico. Eso me ha mandado el Amo.

Seraf^a. Toda la cara esta inquieta
con tan extraño suceso!

y se miró aquí la fiesta.

Peric... ¿Tusina?

Seraf... En ese quarto
aclimada, persevera
sobre una silla durmiendo;
pero exco que despierta.

Tos^a y las... Aquí vale

Peric... Con efecto
que la muchacha es muy bella!

Seraf... Te gusta, he?

Peric... Mas que tu

Seraf... ¿Si se ve, si eres un bestia:

May vale un desciúdo mio,
que todas quantas Toleñas
han nacido, y naxerán

Peric... Como los desciúdos sean
perfección, es iriegable,
que no hay otra tan perfecta.

Seraf... Oh Dios! No se donde estoy!

Seraf... Vaya, enà usted may serena?

Tus^a... Si amiga, ya no hai en mi
may dolor que la vexquencia,
y la confusión de ver
que mi conducta in discreta
trabó el gozo de esa casa:

Establó la naturalera
por mí, y no reflexióni
que entrara en una tierra

Donde se explican con axe-
ô los guijos, ô las penas.

Utrina, donde está el Señor,
que le reprehendía â deïba
con tan severo semblante
su ingrata correspondencia?

Seraf... Para que le quïere Usted?

Juzp... Para advertirle no vuelva
â reñirle mas.

Seraf... Porque?

Juzp^a... Puez no oïste conque tieran
sumisiónes me rogò
mi amigo, que d^epruniera
mî enofos, que le amara,
y que estuviege mui cierto
de que jamas pensaria
hacer â mi amor ofensa?

Seraf... Dîcurre usted que los hombres
cumplen nunca esas promeras?
No Señora, que en Madrid
son lo mismo que veleras,
qualquïera viento los mueve,
qualquïer novedad los trueca.
En todo el redondo mundo
no hai mas mala gente que esa.

Juzp^a... Tan mudables son?

Peric... Confirme:

si vsted á mi me quisiera,
viera un monjauro de constancia,
y vns haced experiencia.

Juz.^a... Pero como he de quereme?

Peric... Sue como? Como vsted quiera.

Juz.^a... De ningun modo, que amando
tan íntimamente á sciba,
no puede mío coraron
admitir otra finera.

Peric... En tomando vsted leccion
de una dama madrileña,
mudará de parecer
en opinion tan revera.

Juz.^a... Pues que hacen?

Peric... Su coraron
viene á ver una cadena,
de la que dá un eslabon
á cada uno que la obsequia.
Qualquiera de vry amantes
surga que la tiene entera,
y el dicho se vuela ver
aquel que menos se piensa.

Juz.^a... Eso es engañar á mucho.

Peric... Pero á todos lo contenta.

Juz.^a... Quieres hacerme un favor?

Peric... Al punto. Sue glo me echa.

Tuz.^a... Pues busca à mi amigo, y dile
que le suplico que venga
aquí, pues tengo que hablarle

Paic... Voy al instante. La Isleña
con su gracia natural
me tiene como una breva. bre

Tuz.^a... De quanto he visto, y oído
en Madrid, nada me alegra
como el oír cantar,
pues vuestra voz líongera
me hace persuadir que estoy
entre las aves parladoras
de mis bosques; y así amigas,
permiéndome que pretenda
este alivio à mis cuidados,
ò este descuido à mis quejas.

Seraf.^a... Todas queremos veros.

Tac.^{ta}... I yo veré la primera,
que haga llegar à tu oído
lo dulce de las cadencias.
Anselmo?

Ans... Sí te comprendo;
el Du.

Tac.^a... Sí.

Ans... Túle empieza.
Cantan.

Tuz.^a... ¿Tú dirás qué he estado!

May hay Dios, mi amigo llega.

Seraf.^a... El onceno es no estar bar,
Chicas, vamosos afuera. *Pre*

S.^e Leiba... No sé como tengo aliento
de ponerme en tu presencia.

Tur.^a... Que triste semblante tiene!

Amigo, porque no llegas.

¿Aí yo no estoy enofada;

Dixó poco la vilera

de tu coxaron, pues luego

que conociste la fuerza

de mi xaron, humillaste

tuy mudanzas á mis quejas;

y te puedo asegurar

que si faltó á la vilera

de mi amor algun quilate,

may acendrado agora queda.

Leib... Oh Turdina, que no sabes

el pesar, y la violencia

que me oprime, ni el castigo

tan barbaro que me espera,

por haver imaginado

abandonar tu bellera.

Tur.^a... Pues si yo soy la agraviada,

y te perdono la ofensa,

quien se atreverá á insultarte?

Leib... No sé más de que se quemara
mi corazón en el fuego
de una celosa impaciencia,
que á la desesperación
mi infelice vida acerca.
Lo te he perdido bien mío,
y en situación tan funesta,
solo puede ser la muerte
alivio de mi dolencia.

Esta vida defendida
á costa de las fincas
de tus lágrimas, y ansias,
otro consuelo no espera,
que terminará á los pies
del más dulce objeto de ella.
Recívela pues, Turina,
como la última ofrenda
que puedo hacerte, y acaba
al impulso de mi diestra.

Turina... Detente querido amigo.

se. Enrique... Fue hace? Suspendete Leib.

Leib... Para que quiese la vida
un desdichado?

Enri... Ahí piensa
un católico?

Leib... Es verdad:

era voz mij iñaj templa.

Enri. . . Tengo que hablar en secreto.

Leib. . . . Retírate, amada prenda,
que quiero hablar con Enríque.

Juz. . . . ¿que importa eso? No creas
que yo pueda revelar
nada de lo que oigas, y vea.

De mí guardas tus secretos?

En verdad que si te acuerdas
quando hablaba con mi padre
no te echaba yo a ti fuera.

Leib. lo hace
venaj q. ve reaja

Lo quieres en fin? Me voy.

Se va suspirando, y vuelve algunas veces a mirar a Leib.

Enri. . . Me querido que no oyera
lo que vengo a prevenirte,
hasta saber si está impuesta
de lo ocurrido.

Leib. . . . No, amigo.

Ella ignora las ideas
de mi tío.

Enri. . . No presumas
con tan grande ligereza,
que el vea un hombre capaz
de robar a tu hermana
el corazón de esa soben;
pues de un virtud es prueba

que viendo te retirabas
fuiste de su presencia,
me mandó que te siguiese,
y te consolase. El queda
con el Notario encerrado,
y curiosa Dorothea
de saber lo que trataban,
parece llegó á la puerta
del despacho, desde donde
oyó nombrar con frecuencia
á Justina, de lo qual,
y de otras cosas, sospecha
que están haciendo un contrato
matrimonial, con que es fuerza
que seas tu el contrayente,
por que veria imprudencia,
intentarlo sin tu consentimiento,
sin saber primero si ella
acepta su mano, ó no.
En cuyo concepto espera
que estas cosas se compongan,
mejor de lo q. se esperaba.
En todo caso soy tuyo,
pues no habrá error q. pueda
despojarte del auxilio

de mi amistad verdadera.

Leiv. . . Ay Enríque, ella, y Justina.
mis amarguras consuelan.

Sale Justina como con temor, y antes de llegar dice

Just.^a . . . No se ha acabado el secreto?
Vaya, para eso no vuelva
la casa a otro lado. Buervo
a veriaame?

Leiva vuelve
la casa a otro lado
do como con la
tima de verla

Leiv. . . No, llega.

Enr.^a . . . Tu tío con su sobrina,
y la familia se acerca
aquí.

Just.^a . . . Será necesario
que otra vez me vaya afuera?
Mas no, que a este vísperito
le quiero yo muy de veras.

se. J.ⁿ Alonjo, Doña Rosa, el Notario, y los vivientes de ambos
sexos.

Alonj. . . Entrad todos. Secretario
allí tiene v'vred una mesa
con recado de escribir,
acérquese v'vred a ella.

Not.^o . . . Está bien.

Leiv. . . Temblando estoy.

Alonj. . . Dye Justina de Leiva,
pues yo gusto desde oy

mí propio apellido tengo af.
Tu virtud ha merecido
mí mayor benevolencia.
Yo reconozco que el genio
de tu amigo, no concuerda
con el tuyo; ay están ya
unas escrituras hechas,
por las quales se prometen
mí sobrina Doxorea
y Enrique, la fe de esposos,
en el concepto de ciérras
ventajas que ellos no ignoran,
que mí piedad les dispensa.
Por la otra te señalo
llamado que te merezca
tan amante, como rico:
con que únicamente resta
para cerrar el contrato,
el vaben si tu le aceptas.

Jufo.^a Si es mí amigo, sí Señor.

Alonj. ¿Si no?

Jufo.^a Si no, quien piensa
que á los que los ciélos vnen,
há facultad en la tierra
de repararlos sin causa?

Alonj. Vuestra union aun no está hecha,

vaya...

y te prepara mi amparo
otra de may conveniencia,
pues mi soberano no puede
por su notoria pobreza,
concurrir a mantenerse
con esplendor.

Terc.^a.. Mis tareas,
mi aplicación, y la vuya
remediarán las vigenias
de nuestro estado, y si no
nos viemos a mi tierra,
que allí son tantos pezares,
y vuytos como en la vuestra,
viven los fieles amantes
en tranquilidad perpetua.
No es verdad, amigo mio,
vendrá conmigo?

Leiv. . . Si prendo
de un corazón que rendido
tu perfección venera.
Para mi vená apacible
la may obscura caverna,
de tu bosque, si en vuy sombras
me alumbrare tu bellera:
Y pues ve vsted tío amado,
que nuestra pasión supiera

ã quantas calamidades,
amias, opprobio, miseria,
y desdichas cauaa al hombre
la humana natura lea:
No aspiréis ã desiguarnos;
pues sería esta violencia
el borron de vuestros tambres.
Ya no quiero más riquezas,
que el corazón de Tuxtina;
sin él, todo fuera afrenta,
confusion, ira, despecho,
venganza, furor, y pena.
Para quando es el acuerdo,
la madurez, y prudencia
de esas venerables canas.
Llega mi Tuxtina, llega
ã estos respetables pies,
y regaremos la tierra
que ocupan, con nuestro llanto.
Ved si tenéis resistencia
contra el ruego, y la caricia,
contra el lamento, y la queja
de estas dos almas amantes,
que su quietud interefan,
en que vuestro corazón
temple su estancia. Duxera.

Tuyt.^a Si amable anciano, atended
nuestras lagrimas funestas.

Don.^a y Em.^a Todos lo suplicamos.

Alon.^a Si todos mi amor franquea
estos amigables braxos:
Mi rigor fue una experiencia
del cariño que esta sober
tiene a mi sobrino Leoba,
y vi ella, u el al mirarse
objeto de la pobreza,
veniendo efecto su boda,
padecian decadencia
en su generoso ardor,
pues la falta de reserva
hace a muchos desdichados:
Mas supuesto que era prueba,
me asegura que ve quieren
con inclinacion sincera,
yo deseo autorizar
su fe, y su correspondencia.
Lea vved, Señora Roxario,
la escritura ultima de esas
que ha extendido en mi despacho.

Not.^o Sustancialmente se espiega
en su narracion la mutua
o reciproca promesa
de un matrimonio que se hacen

el Señor D.ⁿ Luis de Leiva,
y la Señora Justina
de Leiva también: En ella
se dicen padres, y paria,
y que por su dote lleva
la Señora conzayente,
lo que vsted agora quiera
que se ponga, que era en blanco.

Alon.^o. Poned aú, su modestia,
su virtud, y beneficio.

Peric. Còche echara con la xema

Nov.^o. Se buelta vsted?

Alon.^o. No me bualo.

Nov.^o. Esta es una especie nueva
en tal clase de escrituras.
Su virtud... su modestia...
y beneficio. Ya esta:
¿algo mas no se le agrega?

Alon.^o. Hay cosa que valga mas
que estas apreciables prendas?
Si today al matrimonio
ese capital trageran,
no faltara a los esposos
felicidad, ni riqueza.
Añadid treinta mil duros,
y poned fe de la entrega,
todo en oro y decorado.

Leiv... Oh Señor, como nos llenas
de beneficios! Justino,
otra vez voy plañey beya.

Just.^a... Si amigo.

Alonj... Mirad á mis brazos.

Just.^a... Tese oro que nos franqueas,
será mondo despues,
buen vieso, de que nos quieras
abatir.²

Alonj... Como?

Just.^a... Yo ve

que en este país desprecian
al que recibe.

Alonj... Fue engaño!

Era es instrucción de Leiva.
Tendrás la devilidad
de confundir la basera
con la desgracia? Pues vade
que nada te doy; mi hacienda
se la debo á tu buen padre,
cuya amistad, y finera
me facilitó los medios
oportunos de tenerla.
Los treinta mil duros son
dote de tu esposa bella;
y por mi muerte seréis
tu y tu prima Dorothea
herederas de mis bienes.

Todos. . . ¡Quien vio tan grande clemencia!

Nor.^o . . . Esto ya está concluido,
y salvadas las enmiendas.

Alonf. . . Pues á firmar.
Agora tu.

Prima Leiza
á Justina

Just.^a . . . Si no se hace una letra.

Leiv. . . Amor guiará tu mano;
Dámela.

Just.^a . . . En hora buena.
Para que sirve esto?

Leiv. . . Esta es

Prima m^{ra} á
Leiza muchas
veces, y despues
Prima D.^a Alonfo

una Escritura que encierra
el mutuo consentimiento
de los dos á la propia
boda.

Just.^a . . . ¡Vá: Es aquel escrito
que me pedían; pues venga

Nor.^o . . . Perdóneme usted, Señoría,
porque ese papel se queda
para siempre en mi registro
de otro modo no viviera.

Just.^a . . . Si servirá; si otra vez
quiere abandonarme Leiza,
se le mostraré al instante.

Leiv. . . Quanto era duda atormenta
mi perpetuo amor, Justina.

14
Alonj. Yo dispondre que os le vuelva;
desadrese por aora
para que creá may comenca.
Y puey ambos matrimonios
de plazer mi casa llenan,
con mayor xarion podeis
dar al regocib' viendo
viendo anuncio de mi gozo
vuestras voces lisonxeras.

Unos. Que vivan los Nobres

Otros. Vivan

León. Y concluyase la idea
diciendo todos unidos
con la metrica cadencia

Coro

Sin vuyron, ni afaney
en perpetua Union
lograen los esposos
las dichay de amor.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

